

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22650** *BIOTOR 2007, S.L.*

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 347/11, dimanante de los Autos 229/11, a instancia de Vanesa Márquez Núñez, contra "Biotor 2007, S.L.", en la que con fecha 6 de julio de 2012, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 2.125,93 euros más la cantidad de 600 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5.º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 6 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120051167-1